

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

7 de noviembre, 2012

**ACTA No. 2211-2012  
SESION EXTRAORDINARIA**

PRESENTES: Luis Guillermo Carpio Malavasi, quien preside  
Mainor Herrera Chavarría  
Mario Molina Valverde  
Ilse Gutierrez Schwanhäuser  
Grethel Rivera Turcios  
Isamer Sáenz Solís  
Marlene Viquez Salazar  
Orlando Morales Matamoros  
Alfonso Salazar Matarrita

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
Consejo Universitario  
Karino Lizano, Auditor Interno  
Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica

INVITADO: Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y  
Programación Institucional

Se inicia la sesión al ser las nueve horas en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

\*\*\*

**PUNTO ÚNICO:**

**Discusión y definición de criterio del Consejo Universitario, sobre los Lineamientos de Política Institucional y las Mociones del IV Congreso Universitario relacionadas con los lineamientos.**

LUIS GUILLERMO CARPIO: Buenos días, damos inicio a la sesión extraordinaria 2211-2012 de hoy 7 de noviembre con un punto único que es la discusión y definición de criterio del Consejo Universitario, sobre los Lineamientos de Política Institucional y las Mociones del IV Congreso Universitario relacionadas con los lineamientos.

Tenemos como invitado hoy a don Juan Carlos Parreaguirre quien también ha estado trabajando y colaborando con la Comisión coordinada por doña Grethel Rivera, encargada de analizar lo que son lineamientos y mociones del Congreso.

Vamos a ponernos de acuerdo en esto, la idea de hoy es ver cual sería la posición que vamos a tener como Consejo Universitario ante la Asamblea Universitaria del 16 de noviembre, en el sentido de que uno de los puntos de agenda es casualmente discutir y analizar cuál va a ser el procedimiento a seguir en adelante para conocer cuáles serían los lineamientos que estarían rigiendo para el periodo en este caso, que está sin aprobación que es el 2012-2017, además conocer también el impacto que tiene en este aspecto la moción 8 02 del IV Congreso de Carlos Madrigal que también sería parte del análisis que podríamos hacer.

De manera que abrimos la discusión y la idea fundamentalmente es conocer y ver cuáles son las inquietudes para poder homologar criterios, si es que los logramos homologar.

GRETHEL RIVERA: Buenos días. Ustedes tienen el informe que se elaboró, en realidad entre lunes y martes trabajamos los documentos, y don Mainor me está haciendo la observación que en el encabezado debería de decir "Informe de la Coordinación", porque a los compañeros se los envié hasta ayer en la tarde que se concluyó este informe, alrededor de las 4 o 3:45 pm con la esperanza de que hubieran tenido oportunidad de revisarlo pero sé que están muy ocupados, entonces, hago esa salvedad para dejar claro que este documento lo trabajamos don Juan Carlos Parreaguirre y yo ayer en la tarde que lo definimos porque en realidad estos son los documentos que tuvimos que analizar más algunas de las mociones.

Es un arduo trabajo y lo que se pretendió como dije en la sesión pasada, era tener este insumo para trabajar en forma ágil a lo interno de la Comisión.

Al pedirme el plenario un avance del informe, se está presentando este estructurado lo más concretamente posible para que dé una idea del trabajo que se llevó a cabo.

Entonces se estructura en tres escenarios, el primero lógicamente es el que nos da el mandato del IV Congreso Universitario con la aprobación de la moción 8 02 presentada por don Carlos Madrigal Tellini, al decir que se propuso mantener los lineamientos de política institucional 2007-2011 como propuesta para discusión en la Asamblea Universitaria. Ese es el primer escenario que tendríamos aquí y que

sería la discusión si vamos a acoger esto y vamos a llevar esos lineamientos y una sugerencia muy respetuosa que conversábamos ayer, era que tal vez como insumo para esa discusión enviáramos las observaciones de los sectores académicos que enviaron su respuesta a la consulta de la comunidad, que eso podría ser una opción, un insumo para el trabajo que se va a llevar a cabo.

El segundo escenario fue el trabajo que realizó la Comisión, análisis del documento de lineamientos de política institucional 2007-2011 por parte de la Comisión especial vinculados a la siguiente información. Se vinculó con políticas institucionales 2011-2015, el plan de desarrollo institucional 2011-2015 y el plan nacional de educación superior universitaria estatal.

Aquí vale decir que las mociones no se revisaron puesto que está en proceso el Congreso Universitario.

El tercer escenario fue la socialización del documento denominado “Propuestas de actualización de los lineamientos de política institucional 2012-2016 a los diferentes actores del quehacer universitario”.

Para hacerles un resumen de las observaciones que presentaron los diferentes consejos académicos, se toman las observaciones que hicieron las Vicerrectoras, donde ellas resumieron todo lo que mandaron las diferentes instancias correspondientes.

Tenemos las observaciones de la Vicerrectoría Académica que dice:

*“1. Dado que los lineamientos constituyen la tendencia o la ruta a partir de la cual la universidad orientará sus acciones, deben ser planteados de manera general, de manera tal que se puedan generar a partir de ellos, las acciones concretas a desarrollar en la universidad. En el documento el tratamiento de los mismos en algunos casos se orienta a acciones puntuales. Por lo tanto se recomienda una revisión general de su planteamiento en el documento.*

*2. Se hace la observación general de una revisión en la redacción del documento dado que, existen algunos lineamientos que no son claros en su planteamiento.*

*3. Dado que ya existe un plan de desarrollo institucional ¿cómo se visualizará su articulación con los lineamientos? Es importante indicar al respecto que en orden de estructura debería haberse contado primeramente con los lineamientos y luego con el plan.*

*4. Es seria la omisión que se hace sobre la necesidad de operacionalizar u operativizar los ejes transversales. Es necesario que el tópico se incorpore en la propuesta, se señala en fragmentos muy puntuales, como dos párrafos que hacen alusión a este tema, ambos en la página 2.*

*“...En esta situación, la dimensión ética de la academia se vuelve crucial; todos los aspectos cotidianos del quehacer de la UNED deben reflejar los siguientes valores*

*y facilitar la toma de conciencia sobre su importancia: ambiente, la diversidad cultural, los derechos humanos, la equidad de género, la investigación y la multiculturalidad, todos ellos señalan el respeto por la vida en todas sus formas, entendidos como ejes transversales en toda formación”.*  
*(Lineamientos de Política Institucional 2012, pág.2)*

*“...De tal forma, la Universidad como generadora, divulgadora y que usa conocimiento, se orienta según los siguientes lineamientos:*

*5. Es necesario consolidar la perspectiva de ejes transversales y garantizar su plena incorporación al quehacer institucional. Esto contribuirá a la construcción de una ética social plural, respetuosa y tolerante” (Lineamientos de Política Institucional 2012, pág.2). Posterior a esto se hacen muy pocas menciones a alguno de los ejes, en el caso de género no existe otra mención. Es decir, el asunto de los ejes se queda a nivel declarativo en la segunda página del documento y nada más, a pesar de la importancia que tienen según el mismo documento. Dado que se habla del deber de transversalizar, esta propuesta debería dar el ejemplo, lo cual puede evidenciar que no se tiene la certeza de cómo hacerlo. Transversar no significa que se supone que debe hacerse, hay que operacionalizar cada uno de los ejes y darle el estatus que realmente deben tener en la orientación de los lineamientos institucionales.*

*6. Un aporte adicional, es que Extensión se encuentra incluida en todas las áreas sustantivas y además se incluye un apartado Acción Social como un aspecto relevante asociado a Extensión.*

*Lo que corresponde una vez aprobados los lineamientos es velar porque efectivamente se nos incluya en todos los procesos tal y como quedaría indicado en los lineamientos.”*

Las observaciones por parte de la Vicerrectoría de Investigación son las siguientes:

*“1. Los comentarios y revisiones recibidos cubren los tres capítulos de que tratan los Lineamientos de Política Institucional (a saber Universidad y Sociedad, Desarrollo Académico y Gestión Administrativa); no solo los temas afines al ámbito del desarrollo de la Investigación, lo que hace aún más notorio el interés implícito o necesidad de actualizar y mejorar el documento, dados razonamientos como:*

*a. Requerimiento de un proceso de mejoramiento en el pensamiento estratégico de gestión, formato y objetivos esperados, que son propios de un documento sobre Políticas Institucionales (Por ejemplo, saber reconocer la importancia de cómo elaborar políticas concretas, posibles de cumplir y medibles, en lugar de elaborar un manifiesto sobre el quehacer institucional).*

- b. *Definir y hacer visible lo específico que es el modelo de educación a distancia de la UNED y cómo éste aporta un alcance diferente que transforma el quehacer institucional y la proyección como institución benemérita de la educación y cultura.*
- c. *La inclusión de los últimos acuerdos importantes, a nivel institucional que derivan del III y IV Congreso Universitario, el contexto sociocultural mundial y nacional, más la presencia de nuestras estructuras y formas organizacionales que la UNED ha desarrollado en el presente siglo (Por ejemplo, la declaración explícita de la misión y visión de la UNED, la crisis y los modelos de desarrollo nacionales y mundiales, la gestión de ingresos internos y externos, los procesos de internacionalización y virtualización de la educación, los vínculos internacionales más allá de las redes como lo es el Banco Mundial o temas transversales institucionalizados como género, ambiente y la misma investigación).*
- d. *La articulación del Sistema de Investigación en el quehacer académico completo de la UNED, dado que en ninguna de las versiones de los Lineamientos se tenía aprobada la Vicerrectoría de Investigación.*
- e. *El documento base de las versiones de Lineamientos de Política Institucional data de una década atrás, por lo que se ha variado la realidad nacional e internacional, las poblaciones estudiantiles y las formas organizacionales universitarias.*
- f. *La crítica permanente de la falta de articulación y coordinación entre los diferentes componentes o subsistemas que deberían integrarse en la gestión académica-administrativa de la UNED.*

*En la sesión del 8 de agosto del presente año, el Consejo de Vicerrectoría de Investigación acuerda sugerir al Consejo Universitario que se dé un proceso de reelaboración de los Lineamientos de Política Institucional 2012-2017, de manera que el documento final tenga al menos las siguientes características:*

- *Una redacción precisa y coherente, que defina y relacione claramente los términos y conceptos (cultura y manifestaciones culturales, desarrollo y modelos de desarrollo, ciencia y conocimiento, tecnología y academia, educación a distancia y educación virtual entre otros) y establezca prioridades para el quehacer de la UNED.*
- *Una visión del proyecto epistémico mediante el cual se generará conocimiento y del proyecto pedagógico que pondrá en práctica la educación a distancia.*

*Asimismo, proponer las siguientes recomendaciones para el proceso de reelaboración:*

- *Tener en cuenta los resultados y los conocimientos generados por los procesos investigativos que se han dado a raíz de la implementación del Sistema de Investigación de la UNED en el último lustro;*
- *Involucrar a los académicos y especialistas de las diferentes áreas y unidades académicas, al Comité Ético y Científico a los diferentes sectores estudiantiles (poblaciones indígenas, costeras, gobiernos locales, la población joven en riesgo y otros).*
- *Contemplar las necesidades y problemáticas no resueltas a nivel nacional y regional, tales como el desempleo y subempleo de jóvenes con la educación diversificada incompleta y las necesidades de formación técnica según el sector productivo (industrial, portuario, mecánico, costero y otros)*
- *Revisar los acuerdos previos del Consejo Universitario, especialmente aquellos que contribuyen a la formulación de políticas institucionales; entre ellos los relacionados con Investigación y Extensión, y con el apoyo a los pueblos indígenas.*

*Dado el interés de este Consejo de Vicerrectoría en respetar toda orientación que el Congreso brinda al quehacer de la UNED, se le recuerda al Consejo Universitario la necesidad de tener presente la Moción 8-02 del IV Congreso Universitario, que establece que se deben mantener los Lineamientos de Política Institucional 2007–2011 como propuesta para discusión en la Asamblea Universitaria.*

*A la fecha no se ha recibido observaciones por parte de la Vicerrectoría de Planificación ni de la Ejecutiva sobre la consulta que se hizo.*

### **CONCLUSIÓN:**

*Se concluye que los tres escenarios presentados por esta Comisión serán el fundamento para que el Plenario del Consejo Universitario, defina los términos del acuerdo en torno a este tema, de manera fundamentada y documentada a la Asamblea Universitaria para su aprobación final.*

*Cordialmente,”*

Estos serían los documentos que nosotros presentamos y sí quisiera que don Juan Carlos me ayude aquí a explicar cómo fue que se articuló todos los planes en el segundo escenario que fue lo que trabajamos, las políticas institucionales 2011-2015, el plan de desarrollo institucional 2011-2015 y el plan nacional de educación superior universitaria estatal PLANES 2011-2015, puesto que en las observaciones de la Vicerrectoría de Investigación recomiendan hacer esa articulación y ya nosotros la llevamos a cabo.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Yo fui parte de la Comisión y también el Centro de Planificación y Programación Institucional jugó el papel de facilitador del proceso.

Como facilitadores del proceso, al inicio les dimos este par de hojas y es importante que ustedes lo tengan claro, porque acá está el modelo de planificación de la UNED que fue aprobado por este Consejo Universitario y donde se observa el lugar estratégico que juegan los lineamientos de política institucional, arriba de la figura y luego de ahí se desprende el Congreso Universitario, el Plan de Desarrollo, los planes sectoriales, los planes estratégicos hasta llegar al POA, etc.

Este es el papel que juegan los lineamientos de política institucional. Es importante decir que en este plan de desarrollo se tomaron en cuenta los lineamientos tal como lo dice por ahí en varias partes, incluso acá dice que por Estatuto hay que tomarlo en cuenta obviamente, de igual manera se consideraron como lo establece el Estatuto Orgánico los lineamientos de política institucional.

La formulación de este plan comenzó en el 2011 y los lineamientos anteriores llegaban hasta el 2011, por lo tanto estaban vigentes en el 2011 y se tomaron en cuenta, obviamente todavía no estaban los del 2012 y se toman en cuenta estos.

Veán que incluso estos lineamientos son interesantes, porque la misma moción del Congreso Universitario plantea que se dejen tal cual están para analizarlos y esto tiene una cuestión interesante y esto también lo digo a criterio propio, si uno hace un análisis de esos lineamientos son bastante claros y son bastante vigentes.

Creo que lo que se requiere es una actualización para sobre todo articularlos un poco con las nuevas tendencias que aparecen, y esto lo digo a manera de comentario antes de entrar específicamente al tema.

En este proceso de planificación estratégica de la Universidad Estatal a Distancia que comenzó en el 2001, hay que rescatar una cosa muy importante, lo que es el marco estratégico de la Universidad, es decir, los lineamientos, y sobre todo la misión y la visión que son bastante vigentes a pesar que son bastante “viejíto”, pero por ejemplo la misión tiene una vigencia casi que actual y esa es una de las grandes ventajas que tiene el marco estratégico de esta Universidad que creo que ninguna otra la tiene. Además los lineamientos aprobados anteriormente también tienen ese papel.

Esto se los doy para que nos ubiquemos dentro de ese modelo de planificación.

A la Comisión también le dimos como entrada la articulación que hay dentro de esos lineamientos con la misión, con la visión, etc., e incluso con las políticas del Consejo Universitario que se analizaron o que se aprobaron para el 2011-2015.

Incluso en la página siguiente les hacemos una relación de los lineamientos de política institucional 2007-2011, o sea, los que están vigentes, estructuralmente, porque la estructura de los lineamientos anteriores están como Universidad-sociedad, desarrollo académico y gestión.

Esas son las tres grandes áreas que tienen los lineamientos anteriores. Si nosotros los comparamos con las políticas del Consejo Universitario y con el plan de desarrollo, si uno lo lee puede hacer esta relación. Por ejemplo, Universidad-sociedad en relación con las políticas del Consejo Universitario en el eje de pertinencia e impacto, se puede ver esta Universidad sociedad en la regionalización, en la internacionalización, en la articulación con el sistema universitario en su conjunto y su vinculación con el entorno.

Si ustedes lo leen verán que hay bastante coincidencia en esos aspectos.

Luego, el desarrollo académico que en los lineamientos de política institucional 2007-2011 lo definen como el eje central del quehacer de la Universidad, y se fundamenta en la cobertura y equidad del desarrollo de la ciencia y la tecnología y la innovación con excelencia académica.

Si lo vemos en relación con las políticas actuales, eso se encuentra incluido en el eje de acceso y equidad, cobertura y equidad, permanencia y graduación, seguimiento del mercado laboral, en el eje de aprendizaje, también tiene que ver eso; aprendizaje pertinencia y calidad académica, eje de ciencia y tecnología, tecnología de información y comunicación para el aprendizaje a distancia, investigación, extensión, docencia y producción de materiales educativos.

Finalmente en los dos últimos grandes macro aspectos en los lineamientos 2007-2011 aparece un aspecto de gestión que comprende la planificación, los sistemas de información y control como factores coadyuvantes para asegurar el factor académico y administrativo.

Y en el plan de desarrollo y en las políticas actuales aparece el eje de gestión donde habla de planificación, administración y rendición de cuentas, talento humano, que si no aparece en la parte de gestión acá de los lineamientos, esa es la relación que hay entre lo estructural y funcionalmente.

Ahí la Comisión hizo un segundo trabajo, con base en esa relación, creo que eso aparece como el segundo escenario que usted plantea ahí, y es que se hizo una evaluación de esos lineamientos incluyéndole los aspectos que tienen que ver con las políticas. Creo que el trabajo, por ahí lo tenemos, que es este documento que ustedes tienen ahí, es incluyendo parte o haciendo un análisis del documento original incluyéndole los cambios que hizo la comisión en términos muy generales para que quede más o menos claro.



Hasta ahí llegó el trabajo de la comisión, posteriormente la comisión acordó que se socializara hacia afuera y surgen todos esos documentos, ese es el tercer elemento que aparece ahí.

Ahora tendría el Consejo Universitario que tomar esos aspectos a ver cuál sería el acuerdo que se enviaría a la Asamblea Universitaria, con estos elementos. Ese sería más o menos el trabajo que hizo la comisión, y los insumos que nosotros le brindamos para asegurar un poquito la articulación.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Gracias. Creo que la explicación de Juan Carlos y doña Grethel ha sido amplia, tenemos bastantes insumos, la idea fundamentalmente es ponernos de acuerdo y ver cuál sería la dinámica para poder analizar, discutir y aprobar los lineamientos 2012-2017, en este caso probablemente sería 2013-2017, y además había una propuesta que no quedó concreta de don Alonso, pero eventualmente podríamos validar los lineamientos anteriores por 2012-2013, y darnos una tarea pausada, tranquila y una discusión con mayor prospectiva, que fue algo que se discutió.

Les dejo ahí la discusión, creo que el tema es claro, hay suficientes insumos, la Comisión está en este momento establecida con los cuatro internos.

GRETHEL RIVERA: Cuando íbamos a entrar al proceso de revisión de las mociones se invitaba a la representante del Congreso Universitario, por parte de la Comisión Académica que es doña Rosberly Rojas y la representante académica y estudiantil.

LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿Isamer también?

GRETHEL RIVERA: Isamer está también.

Conversando sobre este tema con ciertos compañeros de mucha trayectoria en la universidad, comentábamos que ahora el tiempo se nos va tan rápido, y que no da tiempo de ir valorando lo que se hace y lo que no se hace y como lo hacemos, si lo hacemos bien o mal.

Sería bueno pensar si 5 años es suficiente para llevar a cabo estos lineamientos, porque de esto no hay evaluaciones sobre lo que se ha cumplido y lo que no se ha cumplido, que sería interesante como pensar también si podemos otorgarle más tiempo a estos lineamientos de ejecución; si es factible llevar a cabo todo lo que estamos aportando en ellos y en los tiempos actuales que todo es un correr, no nos detenemos para reflexionar si realmente la UNED está dando esa respuesta al mandato de los lineamientos.

Pensar si debemos proyectarlos a diez, ocho años o lo que permita valorar ese asunto, porque si echamos para atrás los años ochenta, noventa, no tenemos claridad si todo se llevo a cabo, que quedo en el camino y que nos faltó hacer.

Escuchaba expertos que decían que las misiones no hay que cambiarlas que hay que cambiar estrategias, por ahí como reflexionar un poco, si hacemos un cambio.

LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho los quinquenios son norma o costumbre, no sé, pero tal vez no es tanto los plazos como la flexibilidad que deben de tener, los lineamientos deben estar tan flexibles y tener una disposición de quien los establece de poderlos revisar oportunamente para efectos de actualizar cualquier cambio de rumbo, casualmente por ese cambio que se está dando en todo sentido a nivel mundial, en tecnologías, en alternativas de educación a distancia, en procedimientos, en buenas prácticas, es lo que nos debería hacer estar revisándolos permanentemente y no dejarlos escritos en “piedra”.

ORLANDO MORALES: Tengo acá la hoja de resumen de lo que son los lineamientos de política institucional 2007-2011, no los mismos que están en el documento que tenemos aquí, Universidad y sociedad, El desarrollo académico, La gestión, eran los núcleos fundamentales.

Entiendo que Juan Carlos nos dice que en las nuevas políticas, en las áreas estratégicas del plan de desarrollo están contenidas, no todas ampliamente, pero si están tomadas en cuenta, esto lo que me indica es que vamos por buen camino, que no es que tenemos que retrotraerlos a la revisión de ese lineamiento 2007-2011, si no que en los nuevos planes están incorporados.

Lo que deseara saber es que si están incorporados plenamente, o más bien confidencialmente, con esto quiero decir que si se confrontaron los planes anteriores con los nuevos planes, para ver el grado de homologación que ha habido.

Entiendo que ha habido bastante coincidencia, pero como lo aprobado en el Congreso fue que teníamos que seguir esos lineamientos, tenemos que tener la certeza que todos están incorporados, o si no están todos incorporados, saber ¿por qué no lo están? Esto me lleva a lo que comenta el señor Presidente, y es que los planes quinquenales tienen que ser muy flexibles, porque es una presupuestación académica intelectual y pueda que hayan los medios para realizarlos o pueda que no, o si no es asunto de medios, es asunto de que variaron algunos conceptos, o más bien confrontado el plan con la realidad y resulta que no era conveniente o que era imposible de hacer.

La flexibilidad es importante y siempre en el siguiente plan se retoma aquello que siendo bueno no pudo cumplirse y se desecha aquello que en algún momento se considero conveniente, pero por alguna razón resulta un imposible o inconveniente de realizar. Los planes no son una camisa de fuerza, son una orientación de lo que en algún momento se pensó que debiéramos hacer para el desarrollo institucional.

Dentro de esta argumentación deseara conocer de Juan Carlos, que es el que maneja la planificación institucional, digamos el grado de homologación del 2007-

2011 y los nuevos 2012-2017, sin que eso indique obligatoriedad de que haya correspondencia, pero en el caso que no la haya, que haya una justificación o una argumentación que indique por qué no se alcanzó ese logro y por qué se retomó en otra forma, porque tampoco pueden ser los nuevos planes una continuación de los otros, en algunos aspectos iba a hacer constante; la relación universidad y sociedad, será eterna; el desarrollo académico también la gestión eficiente universitaria, o sea, uno podría cambiarlo de nombre si quiere, pero eso siempre está presente.

La pregunta estimado don Juan Carlos es, ¿cuánto de desviados o acertados estamos en esa homologación, entre la anterior y el que está en ejecución?

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Don Orlando, creo que bastante homologados, es uno de los aspectos que hemos trabajado bastante y que estamos trabajando para que este modelo esté articulado.

Incluso estos lineamientos del 2007-2011, nosotros los habíamos facilitado y los conozco bastante y creo que son bastante vigentes, es más si a mí me preguntan cuál es la diferenciación, o los puntos más importantes que tienen que potenciar un poquito más este quinquenio, son la tendencia que aparece en el plan de desarrollo y los comentarios que aparecen, incluso a nivel mundial que es el uso de las tecnologías aplicada al modelo de educación a distancia, perfeccionar el modelo de educación a distancia como modelo de educación a distancia y el impacto que tiene en términos de regionalización, de cobertura y equidad el modelo de educación a distancia, para mí son los tres grandes estrategias que diferencian esto, pero que están presentes acá también, y que son como las puntas de lanza, las estrategias de avanzada que tenemos que dar nosotros, esa es mi perspectiva.

Observen que incluso las tendencias en educación a distancia, casi que son esas, la tecnología, el uso de las tecnologías, la conceptualización clara de lo que es educación a distancia, separar de lo que es educación virtual y educación presencial, es una de las tendencias más importantes y la otra es el impacto, la regionalización, el desarrollo, la internacionalización, para mí son las tres grandes estrategias de punta que aparecen acá, y desde el 2011 ya se viene dando eso, pero estamos entrando a una nueva etapa donde hay que potenciar estos aspectos.

Creo que están articulados don Orlando, y vuelvo a hacer énfasis al comentario que hice, creo que la UNED tiene un marco estratégico bastante claro, lo que es la misión, lo que es la visión, es bastante clara, y ha sido un proceso que se ha trabajado desde casi del 2000, porque desde el 2000 comienza ese proceso estratégico que me parece que está bastante consolidado, vuelvo a decir por tercera vez.

Creo y ese ha sido mi discurso siempre, ahora tenemos que entrar a la práctica, es decir a que la investigación, la extensión, la docencia que se apoye de ese

marco para que potencie el desarrollo, ya con sus libertades de cátedra, con su cancha bien marcada, con sus recursos bien dados, -ahora sí hagan, aquí tienen su marco estratégico clarito-, ya sabemos para donde vamos, y tenemos que ir para allá, no veo otro camino que sea ese. No sé si le respondo don Orlando.

ORLANDO MORALES: Gracias Juan Carlos.

MAINOR HERRERA: Buenos días. Primero quiero hacer un comentario general respecto a esto último, creo que estos lineamientos de política institucional 2012-2016 ó 2012-2015, veo que tienen dos periodos diferentes, hay que definir exactamente los periodos, 2012-2015.

LUIS GUILLERMO CARPIO: 2012-2016.

MAINOR HERRERA: 2012-2016 para que sean cinco. Creo que estos lineamientos no pueden ser tan diferentes ni tan parecidos a los del 2007-2011, porque el estado de las cosas es cambiante, una universidad como la que tenemos se ha visto beneficiada y afectada con los dos polos de diferentes hechos, muy significativos en cuanto a la parte de financiamiento institucional, los recursos del Banco Mundial que vendrán, pero también todos los cambios mismos que ha generado la dinámica de la academia y la práctica misma que ha tenido con el propósito de cumplir con esos lineamientos de políticas institucionales 2007-2012.

Tienen que ver ajustes y desde ese punto de vista comparto la moción 08.02 en el último Congreso Universitario, pero creo que solo debe ser la base de la discusión, debemos pensar en que no van a hacer los mismos lineamientos, porque eso sería aceptar y aquí no ha cambiado nada y tenemos que proyectar el quehacer universitario, exactamente igual al que hemos tenido en los últimos cinco años.

Por otro parte, me parece muy pertinente lo que dice doña Grethel, en el sentido de que aquí también tenemos que hacer una evaluación de cuál ha sido en la gestión administrativa y política de esta universidad en cuanto al grado de cumplimiento en esos lineamientos.

Si bien es cierto son lineamientos de política, y ya lo han dicho ustedes, no es una camisa de fuerza, es lo que marca el camino la ruta a seguir, , tenemos que tener resultados concretos; lo peor que nos podemos encontrar es que se hayan dado acciones que de alguna manera se contrapongan a algún lineamiento de política, no se trata solo de describir palabras muy bonitas en un papel, sino realmente poder ejecutar en función de lo que está definido como grandes lineamientos de política.

Comparto lo que dice doña Grethel, me parece que en algún momento habrá que evaluar qué se ha hecho en estos cinco años pasados, cuáles fueron las

distorsiones que tuvo el sistema proyecto UNED para el cumplimiento de estos lineamientos, y que se avecina.

Tengo algunas observaciones en cuanto a lo que es la cobertura, siempre he dicho que esta universidad tiene que abocarse a mejorar muchísimo los servicios que presta y ahora con cooperación de las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, pero yo nunca he creído y menos en este momento de la universidad, en una ampliación de esa cobertura en cuanto al número de estudiantes atendidos, en cuanto a número de centros universitarios que debe tener la UNED, pero sí creo en mejorar lo que tenemos; y por lo menos este servidor tiene algunas observaciones en ese punto específico 2.1, que es la amplitud de las coberturas. De momento es mi intervención, gracias.

MARLENE VIQUEZ: Los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 tuvo como base los Lineamientos de Política Institucional 2001-2006, fueron pocas las transformaciones y cambios que se hicieron al último. Estos cambios, se sugirieron al interior de la Asamblea Universitaria, si mi memoria no me falla, una de las personas que estaba en esa Asamblea Universitaria y que intervino porque no estaba de acuerdo con algunos aspectos de la propuesta de Lineamientos 2007-2011, que se había llevado presentado fue precisamente, doña Grethel Rivera. Producto de ello, se conformó una Comisión ad hoc para hacer los ajustes a la propuesta que se llevaba y se trabajo en la Rectoría con varias personas, con finalidad de introducir los cambios propuestos y responder a lo solicitado por la Asamblea Universitaria Representativa.

También es importante indicar que en las mociones del Tercer Congreso Universitario no se incluyeron los Lineamientos 2007-2011, porque las mociones del Tercer Congreso duraron en agenda de este Consejo Universitario cerca de cuatro años, simplemente porque la presidencia del Consejo no tenía interés de que se analizara, solamente le interesó analizar lo que era la moción de creación de la Vicerrectoría de Investigación; y desde mi punto de vista, hay mociones del Tercer Congreso que se refieren al desarrollo de la extensión y al desarrollo de la investigación, en las que menciona en particular la participación de los estudiantes y las unidades académicas en estas dos actividades sustantivas de la universidad, como es la investigación y la extensión.

Hay temas muy importantes, mociones importantes, son 23 mociones que se aprobaron y que al día de hoy no han sido consideradas como parte de los lineamientos de política institucional.

Los lineamientos de política institucional para esta servidora, y coincido aquí con lo que ha expresado don Orlando Morales, tienen que ser suficientemente amplios, pero deben reflejar el proyecto de universidad a distancia que se pretende desarrollar en el próximo quinquenio, según su misión social, que no la puede cambiar esta Universidad, en particular su compromiso con aquellas poblaciones para las cuales fue creada la UNED.

El otro aspecto que quiero indicar acá, es que escuche y leí una conferencia del Cuarto Congreso Universitario. Gracias a la transparencia que existe en esta institución, algunas conferencias se pudieron escuchar vía internet, y escuche la conferencia dada por la señora Cristina D'Alton, en la cual ella expresa, según le interprete de sus palabras; hago un paréntesis para información de don Alfonso Salazar que doña Cristina D'Alton es una excelente académica que ha tenido la Universidad, diría que académicamente en conjunto con otros compañeros lideraron los Lineamientos de Política Institucional 2001-2006, que ha sido la base sustantiva que ha tenido la UNED para generar políticas concretas sobre el quehacer universitario.

En esta conferencia que da doña Cristina D'Alton, lo que interpreté de esta servidora, es que lo último que había aprobado el Consejo Universitario en cuanto a políticas y en cuanto al Plan de Desarrollo Institucional, no respondía a los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, ni a las políticas anteriores que se han aprobado estos años atrás para el desarrollo de la universidad. Es un cuestionamiento bastante fuerte que ella hace, pero está bien fundamentado por parte de doña Cristina D'Alton.

Me parece que este Consejo en ese sentido, tiene que ser cauto y tener presente esa crítica constructiva que hace doña Cristina D'Alton.

Hay otras conferencias que se dieron también por otros compañeros, como don Carlos Morgan, donde destaca la necesidad de fortalecer los centros universitarios, y que comparto plenamente todos los procesos de regionalización y el desarrollo de los centros.

Otro aspecto que quisiera destacar en esta reflexión que estamos haciendo es, que la propuesta de los futuros lineamientos de política institucional 2012-2017, es un hecho que uno de los escenarios que este Consejo le debe llevar a la Asamblea Universitaria Representativa, es que hay una moción aprobada en el Cuarto Congreso Universitario, muy clara y contundente. Esta moción es propuesta por don Carlos Madrigal en la que propone que se lleve a la Asamblea Universitaria como propuesta de base para el debate que se dé a lo interno de la Asamblea Universitaria, y se consideren qué aspectos se deben mantener y qué aspectos se deben cambiar.

De ahí comparto parcialmente el documento que entrega doña Grethel en colaboración con don Juan Carlos Parreaguirre, sobre que ese es un escenario a considerar, pero es importante tener presente lo aprobado en el IV Congreso.

Históricamente, lo que yo sí puedo decir, por lo menos en los periodos que yo he estado acá, es que este Consejo Universitario independientemente de las personas que hayan estado, siempre ha tenido una política en relación con la elaboración de la propuesta de política institucional, de manera de que sea un proceso participativo y no que surja al interior de este Consejo Universitario. El mandato que tiene este Consejo Universitario, por Estatuto Orgánico, es elaborar

o preparar una propuesta de lineamientos de política institucional para conocimiento de la Asamblea Universitaria, qué metodología utiliza en su elaboración, qué mecanismo utiliza para ello, el Consejo Universitario para eso tiene total independencia.

Me parece fundamental que eso también lo tenga presente el Consejo Universitario, y que la propuesta de lineamientos de política Institucional que se pretenda elaborar a futuro, no rompa con esta tradición, que sea un proceso participativo, inclusive que participen personas que estuvieron presentes en la elaboración de los Lineamientos 2001-2006, que fueron la base de los del 2007-2011, y que con propiedad pueden decir en este momento, qué debe mantenerse y qué debe quitarse, esto para garantizar una coherencia, una cohesión interna a lo largo de todo el documento.

La otra opción que se puede inferir de lo que ha expuesto don Juan Carlos, es que sea la propia Vicerrectoría de Planificación, en conjunto CPPI y el CIEI, considerando los Lineamientos de Política Institucional 2001-2006, 2007-2011, los encargados de elaborar una propuesta de lineamientos a este Consejo Universitario, para llevar a la Asamblea Universitaria. Seamos claros, este Consejo Universitario tiene vida cuando está reunido, es un órgano colegiado y es un órgano directivo, aquí nosotros no podemos elaborar unos lineamientos de política institucional.

Lo que podemos es simplemente definir los mecanismos para que los lineamientos de política institucional, realmente sean producto del proyecto universidad, que se quiere impulsar y potenciar y que sea un documento de consenso con la comunidad universitaria.

Bajo este argumento, para mí la base o el insumo primario de los lineamientos de política institucional que debe llevarse a la Asamblea Universitaria a conocimiento, que es el otro escenario, es que deben considerar las mociones del segundo congreso universitario, porque para mí las mociones del segundo congreso definieron el proyecto de universidad que se quería desarrollar, más claramente en la UNED.

El Tercer congreso lo que hace es fortalecer la investigación y la extensión y un poco la gestión de académica que se tiene que llevar a cabo, pero es muy coherente con lo que se tenía con las mociones del segundo congreso universitario, que creo que doña Ilse Gutiérrez fue parte de la Comisión del segundo congreso universitario y recordará que fue un proceso bastante participativo.

Por eso me parece, como las mociones son tan amplias, me refiero a las mociones del segundo, tercero y cuarto congreso, es importante que hayan personas que puedan extraer de esas aspiraciones, cual es el proyecto de universidad y que busquen relacionarlas con una realidad concreta que esta universidad tiene, porque se aprobó un plan de desarrollo institucional sin tener

previamente lineamientos de política institucional a futuro, por razones que ya todos conocemos y que era necesario hacerlo, pero lo que sí es evidente es que hay que buscar esa coincidencia, no puede haber grandes contradicciones entre los lineamientos y lo del plan de desarrollo institucional, creo que existe la madurez académica en la UNED y la madurez política para comprender que es bueno ver de qué forma se concilia y se trata de poner las cosas de la mejor manera para el fortalecimiento de la UNED.

Como a nosotros nos enviaron dos documentos, uno son los lineamientos de política institucional 2007-2011, y nos enviaron la primera parte del informe de lo que aconteció en el Cuarto congreso universitario, me di a la tarea de leer cuales son las 34 mociones aprobadas en esta primera fase, todavía faltaría analizar la segunda fase, pero bueno concluí de esas 34 mociones algunos aspectos que me parecen que son importantes a considerar, el orden no implica las prioridades, pero las voy a destacar.

Uno es que se evidencia el interés de la comunidad universitaria en tener como uno de los ejes esenciales el ambiente laboral, y hay una moción concreta en ese sentido, y sobre una gestión universitaria, que debe estar centrada en la persona y no solamente en el estudiante, si no también en el respeto hacia los funcionarios.

Otro es que bajo esta línea se busca mucho el que se creen mecanismos y estrategias para el trabajo colaborativo, red de trabajo, de forma más participativa, o sea, romper con esa visión de unidades centradas en su quehacer propio sin buscar o encontrar mecanismos de articulación y vinculación.

Otro gran tema, es el uso de las TIC, las plataformas que faciliten no solamente a los procesos de aprendizaje de los estudiantes, para cumplir principios como cobertura, sino que además se refieren a la producción de materiales, a un mayor uso en el sistema de posgrado, que hacen referencia a materiales como audio-libros al interés; hay dos mociones en particular de dos personas, en que la producción tanto audiovisual como escrita en la UNED, esté en internet para acceso de toda la comunidad nacional e internacional y además que exista, que me parece también es muy importante, dado el interés que hay por el uso de las tecnologías, darle una mayor importancia en todos los procesos institucionales, también que se evalúe el uso de las tecnologías en los procesos académicos, en particular valorando las condiciones en que se encuentran los estudiantes y el acceso a estos medios y a la conectividad que ellos puedan tener.

El otro gran tema que puedo identificar es la evaluación de los materiales, que tiene que ver también con alfabetización, para que la academia se motive a producir materiales audiovisuales y sobre todo que se establezcan indicadores de calidad en la producción de materiales.

Estos indicadores de calidad son fundamentales porque en la UNED por la tradición que ha tenido, existían indicadores de calidad para materiales escritos, pero cuando son materiales multimediales para usar en los cursos en línea, ahí



todavía no se cuentan cuales son los indicadores de calidad que se deben tener, y cualquier persona puede presentar un curso en línea simplemente a iniciativa y con los criterios personales.

Esto es una sugerencia respetuosa a doña Ilse, hay dos mociones de fortalecer y potenciar el CITTED, que fueron aprobadas en el Cuarto congreso universitario y por lo tanto tienen que ser consideradas en el acuerdo del CITTED, hay que mencionar que hay un mandato especial en ese sentido.

El otro tema es el fortalecimiento de la internacionalización y la cooperación vinculado con el quehacer institucional.

Otro gran tema es la integración de los estudiantes a proyectos de investigación, redes de trabajo, lo que se llama constituir comunidades de aprendizajes, que por cierto esto es una moción muy similar a la que se propuso en el Tercer congreso universitario, es la moción 7 de vincular más a los estudiantes con los procesos de investigación. El tema No. 7 que visualice, es lo que tiene que ver con la gestión académica en relación con la evaluación de los aprendizajes e indicadores de calidad con la evaluación de los aprendizajes, y el uso de software para pruebas escritas en línea.

El trabajo también colaborativo en redes, la creación de un sistema de aseguramiento en la calidad entre las diferentes unidades y centros que constituyen la Vicerrectoría Académica.

Y me llamó la atención algo que me encontré, que es volver a la visión carrero céntrica que había sido eliminada en 1989 con la creación de la Dirección de Docencia, hay un rescate a la visión carrero céntrica de que un encargado de programa es el responsable de que debe llevar todo el proceso del quehacer o la gestión académica, y se considera que es a través de esta visión, que es mejor integrar las tres actividades sustantivas que deben primar en todos los programas que ofrece la universidad, como es la docencia, investigación y la extensión.

El otro gran tema es la vinculación que se debe dar entre el quehacer académico de la universidad con DAES.

El punto 9 que tengo acá, son once que logre diferenciar, es precisamente el de lineamientos de política institucional, la moción presentada por don Carlos Madrigal, que uno puede interpretar la coherencia que debe existir entre la acción universitaria con impacto local y regional, lo pueden interpretar como cobertura, yo diría que es parte de los lineamientos, porque es parte de la misión social que tiene la UNED, sobre todo el establecer estrategias institucionales que posibiliten una toma de decisiones más ágiles y oportunas.

El décimo tema es la regionalización, son temas muy especiales del Tercer congreso universitario, que fueron visibilizadas y que ahora es necesario todavía rescatarlas más, porque hay una moción esencial que hay ahí que dice "...e/

*fortalecimiento de los consejos de centros regionales y su quehacer...*”, el impacto que esto tiene en la toma de decisiones a nivel gerencial.

El otro no sé que es este programa, pero existe, “...*integrar el proyecto de arte en espiral a la Vicerrectoría Académica, que integre a los centros universitarios.*”, los puse aparte porque no logre entender en qué consistía eso.

En todo caso lo que quiero decirles con esto, lo que se requiere para hacer los lineamientos de política institucional es volver a retomar las mociones del Segundo congreso, que son 31, ¿ver qué se ha hecho y qué no se ha hecho?

Las mociones del Tercer congreso que son 23; las mociones del Cuarto congreso que son más obviamente porque yo me leí solo la primera parte que son 34; y apelo a este Consejo para que realmente se lleve una posición más participativa, de manera que al final estos lineamientos que vayan a elaborarse o a construirse sean producto del consenso del tipo de universidad que la comunidad universitaria quiere desarrollar, y cuando uno es parte de un proceso se apropia de esas visiones, efectivamente como dice don Mainor y hay un mayor compromiso, si lo hacemos de una manera más unilateral, a mi me preocupa que la reacción sea diferente a pesar de que los lineamientos de política institucional que proponga este Consejo, sean los mejores.

ALFONSO SALAZAR: Buenos días a todas y a todos.

Sobre el documento que nos fue pasado del plan de lineamientos de política institucional, tiene un párrafo muy interesante que dice así en la página 3 “*Finalmente en la Asamblea Universitaria Representativa del 15 de noviembre del 2007 se aprobaron los lineamientos de política institucional 2007-2011...*”, según eso hasta el 15 de noviembre del 2012 están vigentes, porque el plan es quinquenal, numéricamente si fueron aprobados el 15 de noviembre del 2007 es hasta el 15 de noviembre 2012.

Sin embargo, creo que la Asamblea para darle continuidad a esa política institucional del cual ella depende, asumió la fecha del 2007 al 2011, pudo haber asumido como era correcto en ese momento del 2008 al 2012, porque si vemos en qué momento se aprobaron los lineamientos de política institucional 2001-2006 se aprobaron en febrero del 2001, entonces era lógico que abarcara el 2001 hasta el 2006 completo.

Primero que todo no estamos lejos de hacer un planteamiento a la Asamblea Universitaria de nuevos lineamientos de política institucional.

El segundo punto que quiero hacer mención es al acuerdo que toma el Congreso Universitario con respecto al uso de esos lineamientos, dice así: “...*Mantener los lineamientos de política institucional 2007-2011 como propuesta para discusión en la Asamblea Universitaria...*”, aquí tengo que trasladarme porque digamos que

tengo la condición de nuevo en la universidad, entonces tengo que trasladarme a toda la normativa que rige a la institución.

En el artículo 7 del Estatuto Orgánico dice “...*La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguientes funciones: b. Aprobar por votación afirmativa y al menos la mitad más cualquier fracción del total de esos miembros, los lineamientos de política institucional del plan de desarrollo a propuesta del Consejo Universitario...*”, legalmente el Estatuto es nuestra gran Constitución, y por lo tanto tiene que respetarse ese artículo tal y como ahí está, lo tiene que respetar la misma Asamblea, la Asamblea no puede entrar a discusión de absolutamente nada a nivel de lineamientos, que no venga como propuesta del Consejo Universitario.

Me traslado a otro artículo más adelante en donde dice el No. 15 del mismo Estatuto “...*Los acuerdos del Congreso Universitario se comunicarán al Consejo Universitario para que los ponga en ejecución en lo que corresponde, los acuerdos que no ejecute el Consejo Universitario, los hará del conocimiento a la Asamblea Universitaria Representativa dentro de los tres meses siguientes...*”

LUIS GUILLERMO CARPIO: Tres o seis meses.

ALFONSO SALAZAR: “...*Seis meses siguientes.*”.

Tenemos un Estatuto, con la justificación del caso para que este decida lo que corresponda, en el caso que el Consejo no lo ejecute.

Resulta que este Consejo Universitario tiene un mandato por el artículo No. 7, que debe llevar a la Asamblea Universitaria un planteamiento de lineamientos de política institucional. El Consejo comenzó no sé si fue en el 2011 o hasta el 2012, pero el Consejo comenzó el trabajo para cumplir ese mandato, nombró la comisión, se ha venido trabajando y algo que es fundamental y que doña Marlene lo acaba de recordar y lo reiteró, tiene que ser participativo, ¿por qué tiene que ser participativo?, muy sencillo, los primeros tres artículos del Estatuto Orgánico definen a la Universidad Estatal a Distancia.

El número 3 al final señala “...*Como función de la universidad cualquier otra que sea compatible con su naturaleza universitaria y esté acorde con sus objetivos.*”, ahí nacen los lineamientos de política institucional, que son los que deben de completar toda la visión, como dice doña Marlene de la universidad en los años que vienen y que a su vez debería de ser o debería de poder evaluarse, al menos cada cinco años, porque cada diez años es demasiado tiempo y se pierde en el tiempo, cada cinco años alguna gente también piensa que es mucho tiempo, pero yo considero que el quinquenio es apenas el tiempo apropiado.

Aquí estamos en la disyuntiva de llevar una propuesta de este Consejo Universitario al respecto de esta temática a la próxima Asamblea Universitaria el 16 de noviembre. Es decir, primero considero que no puede ser una propuesta en

donde toque el fondo de los lineamientos, porque no hay en este momento una propuesta terminada por el Consejo Universitario sobre el fondo de los lineamientos, así que no puede ser una propuesta sobre eso.

Don Luis Guillermo mencionó en la sesión anterior, que la razón de la convocatoria a la Asamblea Universitaria era para que la Asamblea decidiera un camino para mejor tratar eso. Ese camino creo que le corresponde indicárselo a la Asamblea de parte del Consejo Universitario, eso es lo que yo creo. ¿Cuál es el camino?, para eso creo que estamos reunidos el día de hoy.

El camino puede ser basado en tres elementos que yo he anotado aquí en el renglón, me faltó el último, muy sencillo que yo quisiera exponer. Primero que el Consejo Universitario nombró en la sesión que corresponda una comisión especial que está tratando los lineamientos con el objetivo, me imagino que así fue planteado, no tengo el acuerdo conmigo, pero con el objetivo de que este replanteamiento de los lineamientos fuera lo más participativo posible, inclusive hay consultas a las Vicerrectorías y ahí me imagino el interés de concluir todas estas consultas etc., que en el documento que nos presenta doña Grethel también hay una idea de que el trabajo que está haciendo la comisión, está fundamentado, o sea está basado en los lineamientos 2007-2011, y el Consejo a través de nombramientos y el trabajo de esta comisión responde al acuerdo del congreso universitario.

Los lineamientos 2012-2016 deben estar fundamentados sobre el anterior, o sea, no se puede partir de cero, hay que partir de ahí, eso es lo que dice el congreso y esto es lo que está haciendo el Consejo.

Entonces, el primer comunicado de la Asamblea de parte del Consejo, sería comunicarle a la Asamblea Universitaria que el Consejo Universitario acoge la propuesta del Cuarto congreso, es decir, la que no se pone en práctica y va para la Asamblea así como está, pero la tiene que poner en práctica, porque la propuesta que debe llevar el Consejo Universitario tiene que tener como fundamento lo que el Congreso señala, por lo tanto el Consejo acoge la propuesta del Cuarto congreso.

Segundo, que con base en el artículo 15 del Estatuto Orgánico el Consejo Universitario presentará a la Asamblea una propuesta con base en los lineamientos del 2007-2011, eso es correspondiente con la primera propuesta de acoger, para lo cual ha venido trabajando en una comisión especial, en la cual se fundamenta o que debe fundamentarse en una amplia participación de la comunidad universitaria.

El último punto que no había anotado aquí, pero lo tenía en la cabeza que ahora lo digo es, solicitarle a la Asamblea Universitaria y esto lo había mencionado en la sesión anterior porque es una propuesta del Consejo Universitario con respecto a los lineamientos, es extender el plazo de validez de los lineamientos, al menos por

una año más, y darle un plazo al Consejo Universitario para que presente una propuesta de lineamientos que haya sido ampliamente participativa.

Esas propuestas que yo hago de comunicación del Consejo Universitario a la Asamblea del 16 noviembre, nos dará oportunidad primero a la comisión de asignar el trabajo, hacer que las diferentes Vicerrectorías que hacen falta envíen su respuesta, pero no solo las Vicerrectorías, también las escuelas, y yo creo que es muy sano lo que ha mencionado doña Marlene, hay que tomar todo lo que la institución ha venido planteando y discutiendo a lo largo de los años, porque la dinámica universitaria no se da en tractos, la dinámica universitaria es un continuo, o sea, lo que hoy estemos discutiendo el día de mañana puede que se necesite cambiar, ese es el planteamiento que hago a este Consejo.

MARIO MOLINA: Lo mío es una pregunta para don Juan Carlos Parreaguirre, producto de mi ignorancia sobre el tema, el artículo 7 inciso b) como ya lo mencionó don Alfonso, dice así don Juan Carlos *“La Asamblea Universitaria Representativa tendrá las siguientes funciones, aprobar por votación afirmativa... los lineamientos de política institucional del plan de desarrollo...”*, es decir leyendo eso así literalmente, los lineamientos tendrían que ser como una especie de subconjunto de un gran conjunto que es el plan de desarrollo; entonces la pregunta mía es, dada mi ignorancia sobre el asunto, ¿si eso se aplica así como lo dice la normativa, primero hay un plan de desarrollo y luego de ahí se extraen los lineamientos que son los que se llevan a la Asamblea? Muchas gracias.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Acá están los lineamientos de política institucional jugando ese papel estratégico macro, de acá incluso en los lineamientos se va a extender el congreso universitario y el plan de desarrollo institucional, por eso en el plan de desarrollo institucional dice *“...de igual manera se consideraron lo establecido en el Estatuto Orgánico y los lineamientos de política institucional...”*, el modelo de planificación que se aprobó en este Consejo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Está aprobado en el 2010.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Lineamientos y de los lineamientos va bajando todo el proceso, es más, el plan de desarrollo institucional abarca estos planes, los planes sectoriales son parte del plan de desarrollo. Entonces, habría que hacerle como algo así a la figurita, porque los planes sectoriales son parte del plan de desarrollo, son como la extensión del plan de desarrollo, ya en cada una de las áreas especializadas.

Don Mario, los lineamientos fundamentan el plan y en este plan de desarrollo se tomaron en cuenta los lineamientos que estaban establecidos en ese momento, justo terminaban en ese 2011, pero se tomaron en cuenta efectivamente.

Me quería referir a otro tema más, pero no sé si después.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Primero escuchemos, está con el uso de la palabra don Orlando y doña Ilse, y luego podemos hacer una recopilación.

ORLANDO MORALES: Un par de asuntos que creo importantes, doña Marlene dice que nosotros como Consejo cuando estamos reunidos tenemos toda la autoridad y es cuando realmente toma sentido la existencia del Consejo.

Creo que tiene mucha razón, nosotros nos hemos acostumbrado, observo sobre todo a los internos que trabajan excesivamente, quién debe trabajar son las unidades competentes para cada una de esas cosas, y eso lo digo porque a veces siento la necesidad de tener como una especie de asistente que me busque la información, que haga esto y lo otro, cosa que no puedo hacer, pero que con facilidad relativa hacen los compañeros internos, a lo que llevo es a que tengamos cuidado a que por nosotros estar viendo detalles nos perdamos de la visión global que constituyen las políticas.

De manera que en nuestro medio o en el ambiente del Consejo hay que resolver muchas cosas, pero de las que menos resolvemos son esas grandes políticas, o esa macro visión universitaria, creo que todos nuestros asuntos de detalle debe verlos las unidades correspondientes.

Sobre ese sentido por ejemplo, la comisión que vamos a reactivar sobre los concursos universitarios, porque no hemos podido por coincidencia de horario y otras razones reunirnos, la parte sustantiva la tiene que hacer recursos humanos, de hecho doña Lilliana Picado ya nos ha enviado el documento base de discusión, sobre el cual nosotros tendremos que opinar y aprobar, pero que el trabajo sustantivo lo haga siempre la unidad especializada correspondiente, porque no tenemos tiempo de esa macro visión.

Don Alfonso por otro lado anota que en esta primera instancia no vamos a poder tratar asuntos de fondo, que es lo que debiéramos hacer, pero que no hemos hecho porque no nos hemos dedicado a esa tarea como conciliando lo de dos lineamientos de política institucional, mas lo del congreso, como de ahí podemos reducirlo o más bien sintetizarlo con esa visión de fondo que constituye las políticas. Creo que esa es una tarea pendiente.

Sobre ese sentido voy a permitirme comentar que las 34 mociones aprobadas gran número de ellas tienen un solo eje que es el eje tecnológico aplicado a la educación a distancia.

Por lo menos dos mociones tratan de libro virtual, ya no de papel sino que cada uno use el dispositivo que pueda usar para que pueda incorporar ahí todos los materiales, los textos, los audiovisuales, etc., está aprobado el constituir redes académicas, redes de estudio entre los estudiantes y está aprobado también que deje el tutor de estar corrigiendo exámenes, que debe haber bases de datos y un software adecuado para que simplemente sea un proceso automatizado, no como se inició hace 35 años, de manera que si uno se pone a ver eso, hay ese elemento

unificador en el proceso de enseñanza-aprendizaje que es el uso de de las tecnologías de información.

Claro, algunas son relativamente irrelevantes, eso de usar Citrix en lugar de Moodle o Blackboard, uno podría poner media docena de plataformas, de eso no se trata, eso no es política universitaria.

La política universitaria es recomendar el uso intensivo y extensivo y lo he dicho muchas veces, tanto como se pueda, donde se pueda y cuando se pueda. Establecer limitaciones lógicas que no vivimos en un mundo ideal y deben haber las condiciones propicias para que eso se lleve a cabo.

Ese elemento tecnológico claro que está incluido en todo, el libro virtual, las plataformas, los procesos de entrega de la docencia, la función tutorial, todo eso está contemplado de manera que hay un elemento tecnológico y con una sola política general en ese sentido, estaría cubierto.

Nosotros no podemos como política resolver propuestas como esta, dar el apoyo al CITTED, la propuesta de este Consejo es fortalecer el desarrollo de los centros de transferencia tecnológica, no cabe nada mas, lo del CITTED es un caso particular, debimos haberlo resuelto hará unos dos años y todavía anda por ahí pendiente de aprobación.

Yo he dicho que en particular sobre el CITTED que digan lo que digan yo lo apruebo, porque ya tiene dos años. ¿Cuál es el fondo del asunto? No que quede al gusto de nosotros, simplemente que haya un centro de transferencia tecnológica y he puesto como ejemplo a Loja que tiene 23, y si aquí vamos a este ritmo, yo calculé si cada dos años vamos a aprobar uno, el día que tengamos 23, 46 años deben pasar para que nos igualemos en centros de transferencia tecnológica cuando es una necesidad.

Nuestra propuesta ha de ser simplemente establecer como política el desarrollo del centro de transferencia tecnológica y apuraros con ese que estamos aquí pegados.

De manera que yo creo que no hay mucho que hacer, porque todas esas coinciden, son pequeñas y la unidad correspondiente puede resolver.

Por ejemplo, hay una unidad para internacionalización y tiene las políticas de internacionalización y eso es lo que está pidiendo el congreso. El congreso está pidiendo lo que ya se está haciendo, lo que hay que decir es cómo se está haciendo para satisfacer esa propuesta.

Esas 34 si uno las lee no hay una demanda extraordinaria de nada y yo en un ensayo que hice terminado el congreso, dije que había sido muy corto de miras, porque no están las grandes políticas sino detalles que se pueden resolver.

Como decir que debe haber mayor uso de los audiovisuales porque nadie los usa, pues claro que es una necesidad pero ese asunto no nos compete a nosotros como consejo, sino que la Vicerrectoría de docencia tomando nota de que ni tutores ni estudiantes ni hay un uso intensivo de la rica documentación que hay en audiovisuales, simplemente gira una directriz, se van a incorporar a los programas de estudio. Pero no es un asunto que competa directamente a nosotros, simplemente se le transfiere la responsabilidad a quien corresponda.

Por eso veo que eso no nos va a dar mayor problema, todavía sigue saliendo el asunto de la regionalización, se aprobó en el tercer congreso, aparece en el cuarto, hay políticas de regionalización y estamos pegados con la regionalización.

Lo que yo he pedido de la regionalización es que definamos nosotros mismos si va a ser desconcentración, mínima o máxima, y qué actividades vamos a desconcentrar o si es descentralización la cuota de poder de cada centro en que va a consistir, porque puede haber un proceso máximo y mínimo y los intermedios que lo quieran.

Estamos hablando de regionalización, pero para ello hay que transferir competencias y en este momento yo no sé cuales, posiblemente nosotros debemos definir cuales o consultar al ente correspondiente, como dice doña Marlene, y que veamos cómo podría ser y que nosotros digamos si o no.

Pero el lineamiento ya se dio, va haber ese proceso de fortalecimiento de los centros. El mecanismo de desconcentración todavía no se sabe qué competencia transferimos y si es descentralización, que indica ya autonomía del centro, ¿le vamos a dar autonomía en cuales cosas?

Eso debe hacerse ahora a la luz de las nuevas tecnologías, la tramitología del centro debe ser cero, porque los tramites afuera permiten que se hagan centralizados y el centro es usuario de la información centralizada porque la matricula, notas, toda esa información, que debe estar centralizada por razones de eficiencia y el centro si es usuario de esa información. Tramite de tareas y exámenes, eso se hará en otra forma de manera que no haya ese trasiego de información y consumo de horas hombre/mujer, atendiendo ese manipuleo de tareas que puede hacerse realmente a distancia.

Yo creo que las grandes políticas como que están esbozadas y si alguna no hemos hecho, tal vez por temor, es el uso intensivo y excesivo de las tecnologías en todo el ámbito universitario, si es que como dice nuestra misión y visión es mantener el liderazgo tecnológico en estos procesos de enseñanza, ya está contenido en la misión, démosle contenido y eso es lo que vamos a hacer.

De nuevo estas 34 mociones son sencillas de ejecución, ya algunas están en ejecución pero hay algunas que son un reto, algunos piden que hay que reformular eso que es un proceso de enseñanza de aprendizaje basado en el alumno, porque lo único que yo he visto del alumno es que aquí se le da y se le da información,



eso no es enseñanza-aprendizaje basado en el alumno, el alumno debe ser un participe de su formación y yo no conozco documentos en que el alumno diga u opine sobre lo que está recibiendo o como él puede contribuir a reformular esos materiales o ese programa que recibe porque todo está hecho.

El proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el alumno, es que el alumno es central y aquí el alumno es un recipiente, “tome, esto es lo que a usted le corresponde”, eso es lo que es menos enseñanza-aprendizaje basado en el alumno, eso es lo que está recibiendo aquí. Aquí se pide que haya que reformular eso y eso es parte de la política.

Para terminar doña Marlene, creo que no debemos volver al modelo “carrero-céntrico”, si es cierto que la docencia, la investigación y la extensión tiende a ser “carrero-céntrico” y así debe ser, pero el modelo ya se superó, de lo que nos hemos olvidado es que cada carrera o la investigación, al igual que la docencia y la extensión está en cada unidad académica.

Entonces, la Vicerrectoría de Investigación y la extensión no corresponde hacerla a las unidades administrativas sino que es un ente estrechamente ligado a la carrera, ellos son los que deben hacerlo.

Yo no concibo la Vicerrectoría de Investigación creciendo y creciendo porque ahí están investigadores, debe hacer investigación, debe hacer extensión y debe hacer docencia.

Lo digo porque por ahí vi un documento que hay personas aquí que parece que fundamentalmente lo que hacen es que investigan, eso es una desviación del concepto universitario, que lo que se investiga debe transmitirse académicamente y en mecanismos de extensión y si estamos haciendo un grupo privilegiado que básicamente investiga, yo creo que esa es una deformación.

Puede ser que porcentualmente esa sea la carga pero no puede olvidarse del compromiso de la transmisión del conocimiento en los cursos de la carrera para que enriquezca la docencia y la forma de extensión que es uno de los elementos vitales del quehacer universitario. Siento retirarme, tengo un examen a las 11am.

\*\*\*

Se retira de la sala de sesiones el señor Orlando Morales.

\*\*\*

ILSE GUTIERREZ: Dado que ya se ha hablado bastante del documento que nos está haciendo entrega don Juan Carlos Parreaguirre y doña Grethel como coordinadora, creo que acá lo que corresponde es ir tomando decisiones de qué es lo que vamos a hacer el 16 de noviembre, que yo creo que don Alfonso da una

ruta a seguir bastante clara de qué es lo que podríamos presentar ante la asamblea.

Quisiera agregar algunas otras ideas. Creo que la comunidad también está esperando no solamente que acoja la propuesta del IV Congreso, dentro de la estrategia, sino que me parece muy conveniente y escuchando la intervención de doña Marlene, que podamos incorporar las mociones del III Congreso, yo creo que es muy importante porque los que fuimos al IV Congreso y participamos, nos dimos cuenta de cómo la Universidad fue madurando a partir del año 2000.

Creo que doña Marlene lo dice muy claro cuando va haciendo los análisis, pero efectivamente a partir del año 2000, esta universidad marca un paso muy fuerte donde ha tenido frutos bastante productivos pero que ya a nivel del IV Congreso, estamos saliendo de Sabanilla, nos estamos yendo a las regiones, estamos con políticas más claras de extensión.

Estamos ya pensando cómo hacer nuestro quehacer académico mucho más efectivo. Estamos pensando en nuestros ambientes de trabajo de parte del gremio académico, como poder ir cumpliendo con estas grandes áreas, la extensión, la investigación y la extensión.

Además, a partir del año 2000, hemos rediseñado todas las carreras, entonces creo que ese trabajo si se denota muchísimo y que posiblemente en el IV Congreso cuando uno ve las mociones, claro, don Orlando lo identifica muy claro, que la base tiene como el uso de las tecnologías, el tipo de organización que va queriendo la persona, los funcionarios, etc., yo agregaría los insumos de los documentos de Cristina D'Alton que creo que es importante que la asamblea lo sepa, que el Consejo Universitario como estrategia va a darse la tarea de.

Me parece que el trabajo y el documento que ha hecho don Carlos Morgan acerca de toda esta propuesta de regionalización, me parece que es muy importante rescatarla.

Agregaría el documento VA-181-2012, que nos hizo llegar la Vicerrectoría Académica el 5 de noviembre, porque han estado desde el mes de octubre sobre el plan académico.

Ahora nos están invitando a participar en los cuatro ejes temáticos de los foros que es regionalización académica, tecnologías de información y comunicación de los procesos de enseñanza de aprendizaje, evaluación de los aprendizajes y producción de materiales.

Creo que estaríamos acá y si algún miembro recuerda otro documento que nos informe, pero si es importante que la Asamblea Universitaria vea que los insumos son más de lo mismo, mas académicos que es lo que siempre se utiliza para los lineamientos.

Si en la Asamblea de Representantes todavía se proponen otros documentos que tal vez el Consejo Universitario no haya identificado, yo creo que eso sería muy pertinente.

Por ello plantearía que a más tardar mañana pudiéramos redactar esa comunicación que vamos a hacer a la Asamblea para que revise documentos que podrían servir para esta estrategia de trabajo que está planteando en primera instancia doña Marlene y luego don Alfonso de hacer un proceso más participativo.

La sesión pasada don Luis había hablado de que quería que se hiciera una comisión mixta, o sea, hay todo un pensar de que de los procesos tienen que ser más participativos, o sea mixta en cuanto a los representantes de la asamblea.

En algún momento se dijo que cuáles asambleístas estuvieron representados ahí, esa estrategia no necesariamente debería ser mediante miembros de la Asamblea sino que más bien plantear toda una participación que pudiera representar toda la Universidad y aquí quisiera agregar el sector administrativo porque el sector administrativo se está sintiendo como que está muy delegado, como diciendo, -¿qué está pasando con nosotros?-

Y es que el sector administrativo lógicamente al estar planteando esta nueva universidad, también todas sus funciones van a cambiar, todo lo que son asistentes y administrativos, todas las funciones porque esta sociedad de conocimiento ya va requiriendo otro tipo de quehaceres a lo interno de la Universidad y que son quehaceres muy administrativos.

Creo que el solicitarle extender el plazo a la Asamblea es muy válido, por un año más pero si deberíamos ir pensando en lo que ya hicimos a nivel de este año con la Comisión de Plan-Presupuesto, deberíamos tener ya la propuesta de lineamientos ojalá a abril después de Semana Santa, la idea es entrar en orden el próximo año. Ese plazo deberíamos extenderlo a no más después de Semana Santa, no sé la fecha exactamente.

Esta propuesta que estaríamos llevando ya debió haber sido ampliamente discutida y analizada con las personas que nosotros creamos convenientes, como los gremios, los sectores, en ese sentido ir planteando.

Lo otro es que para la próxima semana si deberíamos decirle a la Asamblea que esta comisión especial que se nombró en la sesión 2140-2012, del 10 de febrero donde estamos don Mainor Herrera, Isamer Sáenz, Ilse Gutierrez, Juan Carlos Parreaguirre, coordinándola Grethel Rivera, se está activando y que el calendario de reuniones van a ser las siguientes.

Yo prefiero mil veces tener ya muy claro cuáles van a ser nuestras fechas de trabajo como comisión y el calendario de actividades en cada una de esas sesiones para garantizar esta propuesta de trabajo.

El Consejo Universitario ciertamente debe trabajar, nosotros no tenemos el tiempo pero si debemos plantear cuáles son esos grandes lineamientos porque en los congresos universitarios ciertamente se discuten las grandes demandas de las diferentes instancias, tanto administrativas como académicas, pero el Consejo Universitario debe marcar muy claramente las políticas universitarias y ese trabajo si nos corresponde a nosotros.

Debe ser parte del calendario de actividades que nos corresponden en esta segunda fase, es mucho trabajo porque tenemos que traducir todas las 34 mociones de la primera parte del congreso universitario, traducirlos a grandes políticas pero ahora ya tenemos todas las mociones y tenemos que dividir esas mociones en temas que van a plantear políticas.

En el mismo contexto este Consejo esté planteando un modelo de gestión muy planificado, estos grandes lineamientos ya tienen que irse marcando con estas grandes políticas, que la gente ya vaya percibiendo cuales son las políticas prioritarias para esta Universidad que tenemos que dejarlas muy claras y cuáles van a ser de corto, mediano o largo plazo.

Ciertamente los lineamientos no están escritos en piedra, pero este planteamiento que estaba hablando doña Grethel en un momento y que don Mainor la apoya de que son estos procesos de evaluación, yo los llamaría mas bien y esa sería la gran política universitaria, que son los procesos de autorregulación de lo que nosotros estamos haciendo, así es como se está en este momento visualizando, porque el monto va corriendo.

En este momento son las dos cosas, son procesos de autorregulación que permitan acordar pequeñas reorientaciones para poder seguir porque el contexto nos puede cambiar en cualquier momento, esa sería una política universitaria porque impacta necesariamente la organización.

Yo lo que plantearía don Luis, es que vayamos definiendo qué es exactamente lo que vamos a presentar a la Asamblea. De mi parte el planteamiento que está haciendo don Alfonso me parece muy correcto y agregaría lo que la comunicación de la activación de la comisión especial en el sentido de que vamos por una segunda fase, porque van a decir entonces ¿que ese hizo en todo un año?

En todo un año se hizo lo que es la validación de ambos lineamientos del actual plan de desarrollo y que en esta segunda fase lo definiría el calendario de actividades.

Muy importante comunicarles cuáles son los insumos que nosotros estamos proponiendo y que si la Asamblea tiene otros documentos de insumo que podrían servir para darle más luz a esas políticas universitarias que van a plantear estos lineamientos, sería importante tenerlos.

Yo lo que propongo es que tengamos definido esta redacción para mañana para poderlo comunicar una semana antes a la Asamblea, eso sería histórico, tener una propuesta de lo que se va a decir en la Asamblea y que los asambleístas puedan preparar sus aportes. Tenemos que ser muy dinámicos en la Asamblea dado que es muy grande, quisiera que no cayéramos en discusiones sino más bien en aportes.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Los asambleístas siempre nos dan el material con anticipación.

ILSE GUTIERREZ: Don Luis no estoy diciendo de los materiales de la Asamblea, lo que quiero decir es sobre la discusión, es en sentido. Yo he sido asambleísta y en ese sentido siempre he recibido los materiales el día antes, es sobre una propuesta de acuerdo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que ya podemos ir cuadrando sobre la propuesta que nos hace don Alfonso, que es muy importante, con la salvedad doña Ilse de que lo que yo dije fue que hay un grupo de asambleístas que les gustaría participar en la definición de los lineamientos. Parte de eso probablemente va a surgir en la Asamblea para que ellos se incorporen en la comisión.

Es claro que la Asamblea discute a propuesta del Consejo, sin embargo, es claro también que esa propuesta de consejo tiene que ser una labor participativa que puede incluir los sectores de asambleístas como de escuelas, posgrados o quien sea. No es una propuesta mía, sino que es lo que probablemente va a surgir.

Hoy lo que queríamos es discutir, que lo hemos hecho en muy buena forma y ha sido muy provechosa la mañana, ver cuál es la posición que nosotros vamos a llevar a la Asamblea para ese punto de agenda donde vamos a analizar los asuntos de lineamientos.

¿Por qué está en agenda? Porque existe incertidumbre, porque existen cosas no definidas, porque hay posibilidades de mejorar el plan de desarrollo y que se discuta lo que algunos dicen que es prácticamente desecharlo.

Esas son cosas que tenemos que analizarlas y defenderlas. La idea fundamentalmente es eso, buscar una generalidad y creo que podemos enfocarnos en la propuesta que nos hace don Alfonso.

MARLENE VIQUEZ: Yo no quiero ser repetitiva, pero considero que lo que procede en este momento es acoger la propuesta planteada por don Alfonso que de una manera muy inteligente él la construyó, conociendo la normativa institucional y escuchándonos a nosotros, producto de la reflexión que tiene el Consejo Universitario en este momento.

Como él lo expresó tan bien y tiene la facilidad de palabra, yo lo que haría es que este Consejo le pida a doña Ana Myriam que se centre en la forma en cómo lo expresó don Alfonso, para que verifique si en el acuerdo realmente está todo incorporado y lo podamos tener claro y compartir.

El otro asunto que quiero expresar es que el señor Rector, como Presidente de este Consejo y Presidente de la Asamblea, tiene que liderar ese proceso. Yo no estoy muy segura doña Ilse de que este documento lo debemos enviar antes, me parece que eso no es tan trascendental. Lo que sí es trascendental, es que podemos llevar el acuerdo que toma este Consejo porque la voluntad del Consejo se refleja mediante acuerdos y de aquí tiene que salir un acuerdo.

No es solamente que le informemos al señor que diga algo, si no que salga un acuerdo y que él como Presidente del Consejo y Presidente de la Asamblea pueda informar a la Asamblea Universitaria Representativa, con la mayor amplitud y con lo que él hoy ha escuchado acá y la apertura que ha tenido, proyecte ese sentimiento de confianza a los asambleístas del interés especial que tiene este Consejo Universitario de atender un mandato que tiene estatutario, que creo que eso es importante.

La segunda fase donde yo quisiera centrarme en otro aspecto, es que no sabemos cuál es la reacción de la Asamblea, como pueden haber asambleístas que estén muy de acuerdo con lo que este Consejo está proponiendo, pueden haber asambleístas, tanto mujeres como varones que no lo compartan, que bueno, esa es la riqueza del debate, de ahí cada uno de nosotros si estamos en la Asamblea, podemos brindar las justificaciones de por qué es que estamos razonando de esta forma.

Creo que ahí es el debate, si ellos tienen alguna consulta, con la mayor transparencia el mismo Rector puede decir, que esto es lo que yo transmito y lo que ha discutido el Consejo Universitario, pero si algún otro miembro del Consejo Universitario quiere todavía ampliar más los argumentos en hora buena.

Lo fundamental es llegar con una posición de consenso entre nosotros, que creo que eso es lo esencial, porque eso brinda seguridad. Dependiendo de la reacción que tenga la Asamblea, pues ahí veremos que en el mejor de los casos es que acepten nuestra propuesta y se den cuenta efectivamente que no tienen por qué preocuparse de que realmente se va a tomar como documento base lo que se aprobó en el IV Congreso, de la moción de don Carlos Madrigal, etc.

Creo que es conveniente por lo que he observado en las pocas sesiones de estar acá, que quizá en una segunda fase, como resultado de lo que suceda en la Asamblea don Luis Guillermo, porque antes no podemos hacerlo, es replantearse la integración de la Comisión para poder también darle oportunidad a otros actores institucionales que están interesados en participar.

Además de los asambleístas que podrían estar interesados, también miembros del Consejo Universitario podríamos proponer en esa comisión otros actores institucionales que pueden aportar muchísimo en este proceso de construcción que lleva la universidad por lo menos en los últimos doce años y que tienen conocimiento y que por el compromiso que tienen con la UNED estoy segura de que trataran de buscar la coincidencia porque es parte de lo que nosotros tenemos que hacer, es buscar el consenso, es llegar a esos puntos de encuentro.

Estoy pensando en personas como Cristina D'Alton que podría incorporarse porque ella realmente tiene un gran conocimiento sobre las políticas que ha aprobado el Consejo Universitario y desde antes, no desde el 2000, desde que ella había participado ayudándole al Consejo, creo que había salido un comunicado en un periódico sobre que a ella le tocaba ser la compiladora de esa cuestión.

También le comentaba a don Mainor la necesidad de que personas como doña Heidi Rosales que si en este momento está liderando y contribuyendo con el señor Rector en todo lo que es el acuerdo de mejoramiento institucional y otros, al señor Rector le interesa que queden para que aporten, y decirles, -espérense un momentito ya tenemos un compromiso con esto, ya esto lo tenemos-. Busquemos la mejor manera de llegar a esos puntos de encuentro.

Le decía a don Mainor que el proceso de construcción de lineamientos de política institucional a lo largo de estos años atrás no ha sido fácil, siempre se trata de buscar una persona de consenso, que busca llegar a puntos de encuentro y que no genera reacciones, todo lo contrario a decir, -observemos esto, de qué manera podemos coordinar esto con esto-.

Le destaco que no es que la esté promoviendo ahora porque las condiciones son distintas y creo que en este momento la situación personal la ha afectado muchísimo, pero esta persona jugó un papel muy importante para mí en la UNED que fue doña Rita Ledezma.

Doña Rita Ledezma logró conciliar grandes procesos por la mística y el compromiso, sobre todo por el carisma que tiene de ser una mujer muy conciliadora, llegar a enfrentar personas.

En la Comisión de Políticas Institucionales del 2001-2006, está Luis Paulino, Walter Solano, José Luis Torres, Cristina D'Alton, Giselle Bolaños, Lidia Hernandez, o sea, habían personas con un bagaje de conocimiento y una gran madurez y tratar de conciliar intereses no es sencillo pero yo sí creo que la Universidad tiene ese talento humano, esa formación y esa madurez académica para poderlo hacer.

Creo que en ese sentido, ya en la segunda etapa, aquí hay que incluir estratégicamente e inteligentemente a otros actores de manera intencional, que aporten y le brinden la información necesaria a estas personas porque también

hay que ver los compromisos y los acuerdos de mejoramiento institucional que son parte de la negociación del FEES en los últimos años y que también hay que considerarlos.

Por eso creo que en la segunda fase, mi propuesta sería en síntesis, acoger lo que propuso don Alfonso en los términos que él lo hizo que me parece muy bien, solicitarle al señor Rector simplemente que tiene que liderar en nombre de nosotros ese proceso de información que si el debate se da ahí estaremos los que estamos para aclarar cualquier duda y también contribuir ese ambiente de confianza.

Por otro lado, una vez que se tome un acuerdo de parte de los asambleístas entraremos a una segunda etapa que ahí sí creo que es necesario un replanteamiento del asunto para que podamos lograr los intereses de la Administración, los intereses que sean plasmados en las mociones del congreso y los intereses y preocupaciones que tienen algunos asambleístas y en particular los intereses de este Consejo Universitario, que de alguna manera también son esenciales. Yo no me preocuparía tanto por la segunda etapa, para eso vamos a tener tiempo.

Lo que sí creo que vale la pena es que en esa moción que propuso don Alfonso, quede muy claro que la Asamblea Universitaria acoja por un año más para que este Consejo Universitario presente no en un año, en esto coincido totalmente con doña Ilse, de que tiene que ser a un plazo menor de seis meses, una propuesta de lineamientos que se tiene mucha documentación e información muy valiosa, y que pueden ser del debate de la Asamblea Universitaria en los términos que lo propuso y tomando como documento base lo que aprobó el IV Congreso, que eso es muy importante que quede claro, esa sería mi sugerencia respetuosa.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay un aspecto que para mi debe ser muy valioso y que podría darle mayor contenido y de crear confianza. Es que podamos comprender o interpretar que los lineamientos realmente están vigentes hasta noviembre del 2012, los 2007-2011 que fueron aprobados en noviembre del 2007 que están vigentes hasta noviembre del 2012.

Eso daría un aspecto de refuerzo a lo que ha hecho la gente de planificación, con la fecha de planificación que rige cinco años, que estaría hasta el 7 noviembre del 2012, si no me equivoco. Eso nos estaría dando un marco de confianza y que lo que ya ha sido actuado está sobre bases solidas legales. Eso nos daría muchísimo.

Lo otro que nos propone don Alfonso es acoger la moción 8.62, de los lineamientos 2007-2011, porque ese es el título que tienen, y que sean el documento base para la discusión de los próximos lineamientos.

Tercer punto sería el de ampliar la vigencia de estos lineamientos, estaría incorporado en la primera porque sería noviembre del 2013, proponerle a la



Asamblea porque esa es la propuesta del Consejo, proponer la ampliación de la vigencia de los lineamientos hasta noviembre del 2013.

Establecernos como meta que en 6 meses o yo diría más bien para el primer semestre del año entrante, este Consejo ya tenga el planteamiento de lineamientos a más tardar.

Ahora, lo otro que a mi si me preocupa, es que nosotros deberíamos tener la idea de tener una comisión central de lineamientos y que esa comisión pudiera establecer con otras comisiones el trabajo, porque si nos ponemos a hacer la comisión ya en este momento, la Asamblea va a querer representantes de todos los sectores y ahí están representados estudiantes, profesionales, administrativos, tutores y centros, cinco sectores representados, mas la comisión.

Me parece muy bien agregar personas que han trabajado y ya tienen el bagaje histórico institucional como doña Cristina, como doña Rita, se nos está haciendo muy grande. El problema de trabajar con comisiones grandes es que cuesta mucho, creo que se puede mantener esa comisión central del consejo que podría estar incorporando a esas personas y luego hacer una comisión ampliada con la gente de la Asamblea si así lo pidiera la Asamblea.

Porque esto lo que pretendería es llevar una posición a la Asamblea ya mas consensuada, habiendo representantes de la Asamblea que es muy probable que la propuesta sea más fácil, no necesariamente en menos tiempo pero sí que sea más fácil de obtener una propuesta.

MARLENE VIQUEZ: El razonamiento que usted hace yo lo comparto totalmente. El punto central es que el extender un año más la propuesta de don Carlos Madrigal, de alguna manera este Consejo también lo hace con base en lo que aprobó el IV Congreso Universitario.

Lo que se estaría solicitando a la Asamblea Universitaria Representativa, es que se extienda por un año más los Lineamientos aprobados para el período 2007-2011, para hacer una revisión total y actualizar esos lineamientos con base en las mociones del III y IV Congreso Universitario y las últimas decisiones que se han tomado por parte del Consejo Universitario.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo creo que ese es el punto, pero tenemos que interpretar que la vigencia está hasta noviembre del 2012, eso nos daría una facilidad para poder ampliar.

MAINOR HERRERA: Creo que tenemos que darle un mensaje muy importante a la Asamblea Universitaria. Ese mensaje muy importante que tenemos que darle, ya doña Marlene lo adelantaba al principio de su intervención, es que ellos vean que este Consejo tiene todo el interés en que estos lineamientos sean definidos con una gran participación de todos los sectores.

Lo que no comparto con doña Marlene es que el replanteamiento o nueva conformación de la Comisión se haga en una segunda etapa, todo lo contrario, me parece que estratégicamente nosotros tenemos que proponerle a la Asamblea Universitaria mediante un acuerdo que tome este Consejo que se va a conformar una nueva comisión tripartita en la que participe el Consejo Universitario, la Administración y la comunidad universitaria.

Justamente es para incorporar las mociones de los congresos que ya se ha dicho acá que no se han incorporado, partiendo de los lineamientos 2007-2011 y con los nuevos aportes que tengan los diferentes sectores, me parece que eso daría un mensaje más claro de la participación que quiere dar este Consejo a toda la comunidad universitaria y a la Asamblea y amarraría muy bien todo lo que estamos planteando.

Pensemos también que esa comisión tiene que empezar a trabajar de forma inmediata, porque estamos pensando que a más tardar en seis meses tiene que traer una propuesta, si lo dejamos para una segunda etapa se nos va a correr las semanas y no vamos a avanzar. Creo que tenemos que ser muy contundentes con la Asamblea y que de una vez se conforme esa comisión. Que también le entendí un poco que conversando ahora tanto doña Ilse como doña Grethel, también son del criterio de esa nueva conformación de la comisión.

ALFONSO SALAZAR: Muchísimas gracias. Quiero dar lectura luego de la amplia participación que han tenido los compañeros y las compañeras sobre este asunto, a la posible propuesta en la Asamblea.

Yo la demarco ahora no en tres puntos si no solo en dos, la voy a leer. *“Se comunica a la Asamblea Universitaria Representativa que el Consejo Universitario acoge la Moción 8-02 aprobada por el IV Congreso y con base en el Artículo 15 del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario presentará a la Asamblea una propuesta, con base en los Lineamientos 2007-2011, propiciando una amplia participación de la comunidad universitaria e incorporando los acuerdos del III y IV Congreso, según el trabajo realizado por la Comisión Especial nombrada para su efecto en sesión XXX. // El Consejo Universitario solicita a la Asamblea discutir la siguiente propuesta de acuerdo: // La Asamblea Universitaria Representativa acuerda: // 1. Mantener vigentes los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 hasta por un año más, o sea, hasta noviembre del 2013.”*

Aquí hago un paréntesis, los considerandos deben contemplar precisamente los elementos que aquí se han hablado de la vigencia de los lineamientos.

*“Solicitar al Consejo Universitario presentar una propuesta final de Lineamientos de Política Institucional, basada en los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, a más tardar el 1 de Julio del 2013. // Incorporar en el trabajo de la Comisión a miembros de esta Asamblea y de otras instancias académicas y administrativas de la Institución, para garantizar la amplia participación de la comunidad universitaria. // Solicitarle a la Presidencia de la Asamblea Universitaria que*

*convoque a sesión extraordinaria de esta Asamblea, para el mes de julio del 2013, con el único punto de resolver los Lineamientos de Política Institucional 2012-2016.”*

LUIS GUILLRMO CARPIO: De una vez cerrando el tema de la comisión. ¿Estamos todos de acuerdo con esta propuesta? Aprobado en firme.

En los considerandos tendríamos que agregarle la interpretación que habría que hacerse de los cinco años.

ALFONSO SALAZAR: En los considerandos debe tomarse en cuenta las participaciones que han tenido los diferentes compañeros y compañeras, es muy claro primero la vigencia legal hasta noviembre del 2012 de los lineamientos de política institucional y señalar dentro de los considerandos, que el plan de desarrollo institucional como ha sido planteado ha considerado precisamente esos lineamientos para su planteamiento.

El otro punto que se mencionó aquí con mucha claridad es que existen una serie de acciones de la comunidad universitaria a lo largo del III y IV Congreso que deben ser considerados para incorporarse dentro de los lineamientos que han de guiar a la institución en el próximo quinquenio.

Yo creo que aquí se ha mencionado con claridad que la participación de la comunidad universitaria debe darse en razón de que el trabajo de la comisión especial sea realmente efectivo y que se puedan incorporar personas que vengan a construir este planteamiento pero que se haga dentro del plazo que se ha señalado.

Sé que lo que ha dicho el señor Rector, doña Marlene, doña Grethel, don Mainor e inclusive la consulta que hace don Mario, hay elementos que pueden incorporarse a esos considerandos que respalden esta propuesta a la Asamblea Universitaria.

MARLENE VIQUEZ: Yo agregaría otro, que este Consejo considera que los Lineamientos de Política Institucional deben ser producto de un proceso ampliamente participativo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Don Juan Carlos le agradecemos mucho como siempre su valiosa experiencia y consejo.

JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Voy a tratar de hacerles algo para que quede clara la relación, porque todo lo que mencionó doña Marlene está aquí, por ejemplo en centros universitarios yo les puedo hacer un cuadro donde vienen lineamientos, viene la política, viene un área de regionalización y centros universitarios, viene un plan de centros universitarios y un plan por centro universitario, ya que queremos más, ya con eso tenemos que volar y si todo está concatenado mejor. Voy a tratar de hacerles ese cuadro para tenerlo como insumo del Consejo.

\*\*\*

Se retira de la sala de sesiones el señor Juan Carlos Parreaguirre.

\*\*\*

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

## **ARTICULO I**

### **CONSIDERANDO:**

1. Que la vigencia legal de los Lineamientos de Política Institucional, aprobados por la Asamblea Universitaria, en la sesión 074-2007, celebrada el 15 de noviembre del 2007, es hasta noviembre del 2012.
2. Que el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2015, se planteó con base en los Lineamientos de Política Institucional aprobados en el 2007.
3. Que la moción 8-02 aprobada por el IV Congreso Universitario, indica lo siguiente: *“Mantener los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, como propuesta para discusión en la Asamblea Universitaria”*.
4. La importancia de considerar mociones aprobadas en el III y IV Congresos Universitarios, dentro de los Lineamientos de Política Institucional que guiarán a la Universidad en el próximo quinquenio.
5. El interés del Consejo Universitario, para que la construcción de estos Lineamientos, sea producto de un proceso ampliamente participativo.

### **SE ACUERDA:**

1. Comunicar a la Asamblea Universitaria Representativa que el Consejo Universitario acoge la Moción 8-02 aprobada por IV Congreso Universitario, y de conformidad con lo que establece el Artículo 15 del Estatuto Orgánico, el Consejo Universitario presentará a la Asamblea una propuesta, con base en los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, propiciando una amplia participación de la comunidad universitaria e incorporando las Mociones del III y IV Congresos Universitarios, según el resultado del trabajo realizado por la Comisión Especial nombrada para su efecto en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b) celebrada el 10 de febrero del 2012.
2. Solicitar a la Asamblea Universitaria Representativa discutir la siguiente propuesta de acuerdo:
  - a. Mantener vigentes los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011 hasta por un año más, o sea, hasta noviembre del 2013.

- b. **Solicitar al Consejo Universitario que:**
  - i. **Presente una propuesta final de Lineamientos de Política Institucional, basada en los Lineamientos de Política Institucional 2007-2011, a más tardar el 1 de Julio del 2013.**
  - ii. **Incorpore en el trabajo de la Comisión Especial de elaboración de Lineamientos de Política Institucional, nombrada en sesión 2140-2012, Art. V, inciso 2-b), a miembros de esta Asamblea y de otras instancias académicas y administrativas de la Institución, para garantizar la amplia participación de la comunidad universitaria.**
- c. **Solicitar a la Presidencia de la Asamblea Universitaria Representativa que convoque a sesión extraordinaria de esta Asamblea, en el mes de julio del 2013, con el único punto de agenda, el análisis de los Lineamientos de Política Institucional 2012-2016, propuestos por el Consejo Universitario.**

#### **ACUERDO FIRME**

\*\*\*

Se levanta la sesión al ser las once horas con diez minutos.

**LUIS GMO CARPIO MALAVASI  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO**

IA / LP / NA \*\*